



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 21 de septiembre de 2022

ESTADO N. 113

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001- 2011-00040 -00	EJECUTIVO	Banco Popular S.A.	María Noheli Castañeda Ríos	20/09/2022	
764004089001- 2015-00003 -00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	José Javier Osorio Ramírez	20/09/2022	Solicitar al correo
764004089001- 2017-00111 -00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Diana Marcela Marmolejo	20/09/2022	Solicitar al correo
764004089001- 2017-00140 -00*	EJECUTIVO	Luis Orlando Ceballos	Leonel Téllez Mejía	20/09/2022	

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **401d6f8ad9de00371c6c883741801af345f9f07638d308cbafdd10a28a93220e**

Documento generado en 20/09/2022 05:09:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>